

## ADENDA No. 2

**CONVOCATORIA No. 018 DE 2021** cuyo objeto es: *“Contratar el servicio público de bienestar familiar para implementar el Programa Generaciones Sacúdete con adolescentes y jóvenes, con el propósito de acompañarlos en la formulación de proyectos de vida en los municipios de Mercaderes, Morales y Patía del departamento de Cauca.”*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.9 “Adendas” del Análisis Preliminar y en virtud de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación, y con el fin de garantizar la selección objetiva, la participación y la pluralidad de proponentes dentro de la convocatoria, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

### 1. Modificar el numeral 5.1 Cronograma, la cual quedará así:

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO DE INFORMACIÓN
(...)		
Comunicación de solicitudes de aclaración o subsanaciones por parte del FCP	5/08/2021	El FCP a través del correo electrónico requerirá a cada uno de los proponentes que, el grupo evaluador requiera que presentes aclaración o subsanación.
Plazo para presentar aclaraciones o subsanaciones por parte de los PROPONENTES.	10/08/2021 Hasta las 5 PM	A través del correo electrónico <a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a>
Comunicación del Informe de evaluación definitivo	19/08/2021	A través del correo electrónico <a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a> , el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes.
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	20/08/2021	En caso de aplicar, esta se realizará a través de la Audiencia de desempate establecida en el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

Comunicación de carta de aceptación de la propuesta	23/08/2021	A través del correo electrónico <a href="mailto:contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co">contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co</a> , el FCP le comunicará al proponente seleccionado y les informará a los demás proponentes, dicha selección.
---	------------	--

Dado en Bogotá D.C., el tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**

**Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia**  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
No. SC5672-1

